



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1055 de 2022

Carpeta N° 1936 de 2021 — Comisión Especial de deporte

RECONOCIMIENTO JOSÉ NASAZZI Y OBDULIO VARELA

Postulaciones presentadas

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE JÓVENES DEPORTISTAS

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de setiembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Alexandra Inzaurralde Guillen (ad - hoc).

Miembros: Señores Representantes Jorge Alvear González, Rubén Bacigalupe, Omar Estévez, Adriana Figueira, Alberto Fumero, Nino Medina, Carlos Aurelio Piccone Morales y Carlos Varela Nestier.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

═══II═══

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Propongo a la señora diputada Inzaurralde.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Alexandra Inzaurralde)

SEÑORA PRESIDENTA AD HOC (Alexandra Inzaurralde).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Solicitamos que este punto quede para la próxima reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: "Día Nacional del Automovilismo Deportivo. Se declara el día 11 de setiembre de cada año".

Si les parece, postergamos el tratamiento del tema hasta que comparezca el diputado proponente.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Reconocimiento José Nasazzi y Obdulio Varela' año 2022. Postulaciones presentadas".

Vamos a considerar las postulaciones presentadas. Cada uno tiene su documento.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- El apremio de tiempo no es tanto como para tener que tratarlo hoy. Además, falta el presidente de la Comisión. Usted lo está haciendo muy bien, pero el presidente electo no está en este momento, por lo que considero que sería necesario, ya que él también hizo una propuesta, que se posponga el tema para la próxima reunión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE PICCONE MORALES (Carlos Aurelio).- Queremos ingresar un tema propuesto por el diputado Javier Umpiérrez, que es muy concreto.

Considerando la buena recepción que tuvimos con el secretario Nacional del Deporte, Sebastián Bauzá, en cuanto al proyecto de ley de apoyo a jóvenes deportistas presentado por el diputado Javier Umpiérrez, entendemos oportuno incorporar este tema en el orden del día y continuar tramitándolo en las próximas instancias de esta Comisión.

No obstante, Bauzá presentó algunas objeciones a determinados ítems del proyecto de ley que estuvimos estudiando en esta semana. Por ejemplo, en cuanto a la objeción de la creación de un fondo destinado a entender las necesidades y el desarrollo de jóvenes deportistas, evaluamos que no hay inconvenientes. La norma proyectada no asigna presupuesto para fondos específicos, por lo que no contradice la regulación presupuestal a nivel de la Constitución. Este mecanismo se ha utilizado en otras leyes vigentes. Por lo tanto, hay experiencia en este tema.

Por otro lado, respecto a otro punto objetado por el secretario Nacional del Deporte sobre el lugar de la Secretaría Nacional del Deporte como rectora, promotora y gestora de las políticas deportivas del país, entendemos que es así. De hecho, eso está establecido por ley. Ahora, esto no significa que otros organismos no puedan aportar con algún punto específico.

Nuestro proyecto de ley va en ese sentido. Busca crear una comisión honoraria para el desarrollo de jóvenes deportistas, presidida por la Secretaría Nacional del Deporte que, además, estará conformada de la siguiente manera: un representante del Congreso de Intendentes, un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante del Comité Olímpico Uruguayo y un representante de las federaciones o confederaciones deportivas. No encontramos ningún tipo de contradicción con la legislación vigente.

Creemos que es necesario seguir abordando este proyecto, por lo que proponemos sea incluido en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración la propuesta del diputado Piccone.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En virtud de que no pudo darse la comparecencia del diputado Pedro Jisdonian, pasamos el segundo punto del orden del día para la próxima reunión de la Comisión.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

